

29. RUBEOLA CONGÉNITA

(CIE 9:771; CIE 10:P35)

DESCRIPCION:

La vigilancia del SRC aporta un excelente indicador del impacto del programa de vacunación; vacuna que en Chile se aplica desde 1990 a niños de 1 año y de primer año básico. En Chile se implementó un Sistema de Vigilancia de Síndrome de Rubéola Congénita desde fines de 1999. Previo a ello, no se conoce la magnitud del problema en el país. En la región, la vigilancia es casi inexistente; sin embargo, hay un creciente interés en conocer la magnitud de la enfermedad debido a que se trata de una enfermedad prevenible con medidas de control adecuadas y oportunas.

CARACTERISTICAS DE LA ENFERMEDAD

Descripción Clínica	Enfermedad viral que puede producir malformaciones congénitas en un 85% cuando afecta a una mujer embarazada durante el primer trimestre de la gestación. Las principales alteraciones corresponden a cardiopatías, catarata, glaucoma y sordera.
---------------------	---

Criterios de Laboratorio:

- Serología positiva para anticuerpos IgM de rubéola hasta los 6 meses de vida.
- Aislamiento de virus rubéola (no disponible en la actualidad).
- El diagnóstico de confirmación lo hace el ISP.

DEFINICION DE CASOS RECOMENDADA:

Caso de Infección:	Es el que tiene evidencia de laboratorio pero sin síntomas o signos clínicos, ej.: hijos de madres con antecedente de rubéola en el embarazo.
Caso Sospechoso:	Tiene algún hallazgo clínico compatible con SRC (alguna anomalía del grupo A o B), sin evidencia de laboratorio.

GRUPO A

Cardiopatía congénita
Catarata
Glaucoma
Sordera

GRUPO B

Púrpura trombocitopénica
Microcefalia
Hepato-esplenomegalia
Retinopatía pigmentaria
Metáfisis radiolúcidas
Retardo Mental
Meningoencefalitis

Caso Confirmado:	Caso sospechoso que es confirmado por laboratorio mediante identificación de IgM específica en muestras de sangre del niño. Estos son los que se clasificarán como SRC.
------------------	---

La confirmación la realiza el ISP.

MODALIDAD DE VIGILANCIA

Tipo de vigilancia	Universal y Centinela.
Objetivo	Disminuir la incidencia y evaluar el impacto de la vacunación.
Fomulario	RMC 14 y Fomulario de Notificación Vigilancia de SRC.
Frecuencia de envío al Servicio de Salud	Diaria.
Frecuencia de envío al MINSAL	Semanal.
Forma de presentación habitual	Casos individuales.
Normativa de control	En elaboración.